



Municipalidad
de
San Isidro

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 128

SAN ISIDRO, 08 MAR. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 298-2019-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 053-2019-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 090-2018-MSI de fecha 19 de diciembre del 2018 y Resolución de Alcaldía N° 525 de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2019, ascendente a DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 224 652 324,00), en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y N° 30879 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, respectivamente;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Febrero de 2019, de conformidad con el numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 30.1 del artículo 30° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF-50.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del citado Decreto Legislativo N° 1440, establece que "Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)";

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Febrero de 2019 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0109-2019-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;





Municipalidad
de
San Isidro

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **FEBRERO DE 2019**, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-SP, el mismo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Febrero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente Resolución y su Anexo dentro de los cinco (05) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **128**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

2 09 5 2 3 814 0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2 09 5 2 3 1,900 0

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

2 09 5 2 3 259,916 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 09 5 2 3 0 39,553

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

2 09 5 2 3 22,919 0

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

2 09 5 2 3 113,622 0

5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

2 09 5 2 3 0 49,840

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

2 09 5 2 3 0 119,214

5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE

2 09 5 2 3 0 522,174

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

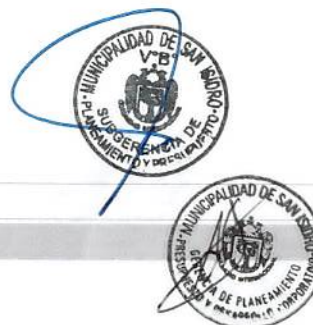
2 09 5 2 3 331,610 0

TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

730,781 730,781

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

730,781 730,781



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLEGGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

128

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT	GG		

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000356 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 08 5 2 3 255,002 0

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

5 08 5 2 3 2,600 0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

5 08 5 2 3 377,358 0

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 6,514 0

5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 204,372 0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

5 08 5 2 3 87,500 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 08 5 2 3 0 1,742,160

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 08 5 2 3 0 100

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 08 5 2 3 1,497 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 08 5 2 3 505,853 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 08 5 2 3 72,595 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **128**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	3	0	9,802
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	338,516	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	5	08	5	2	3	4,880	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	57,201	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	0	196,076
	5	08	6	2	6	8,337	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	109,868	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	0	310,320
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	820	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	300	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	5	2	3	67,300	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	53,750	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	3	12,169	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	0	281,115
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5	08	5	2	3	20,824	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	517,052	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	20,846	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **128**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	0	34,026
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						2,736,124	2,736,124
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						2,736,124	2,736,124
TOTAL RESOLUCION :						3,466,905	3,466,905



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO FERNANDO BRAVO VILLARÁN
OF. DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
DEL PLIEGO